Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota MTESS N° 394 **/19**

Asunción, 18 de marzo de 2019.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° 800 de fecha 13 de marzo de 2019, y solicitar la incorporación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la transferencia de crédito y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, dentro del presente Ejercicio Fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.258/2019 y el Decreto N° 1.145/2019.

El pedido de Transferencia de Crédito es por un monto total de Gs. GUARANÍES SIETE MIL CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (Gs. 7.111.911.272), con F.F. 30 – 36 Recursos Institucionales y con Reserva N° 358.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

Carla Bacigalupo
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

Recibido
Tamara Tene
19/03/19
09:20

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 19.309 / 18

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 800 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 13 de marzo de 2019

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256 de fecha 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 de la citada Institución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", en su Artículo 12, expresa: "Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa de los Tipos de Presupuesto 1 Programas de Administración y 2 Programas de Acción, CON EXCEPCIÓN DEL GRUPO 100, los Subgrupos 810 y 860 y modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador, mediante resolución de la máxima autoridad de cada Entidad, la que será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema de Administración Financiera(SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones....".----------

Que, el Decreto N° 1145/2019, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019",en su Art. 1º, expresa: "Reglaméntase la Ley N° 6258 del 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2019...".--------

Que, el citado Anexo "A", en su Artículo 74, Inciso c) establece: "Transferencias de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre subprogramas dentro del mismo

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 800 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 13 de marzo de 2019

programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley N° 6258/2019...".----------

Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de responder a las necesidades resultantes de los ajustes realizados en la planificación de las actividades necesarias para el logro de los objetivos institucionales.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1256 de fecha 11 de febrero de 2019, dentro del Presupuesto 2019 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por el monto de GUARANÍES SIETE MIL CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (Gs. 7.111.911.272.-), conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.----------

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

ANEXO RESOLUCION 'N° 800'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

12- 16- 2- 001- 02- 00

Entidad: 12 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sub-programa: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Unidad Resp.: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SN

Código O.G.	F.F.	O.F.	Opt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
220	30	036	99	TRANSP.Y ALMACENAJE	520.000.000	0	520.000.000	285.000.000	0	235.000.000
260	30	036	99	SERV.TÉCN.Y PROFES.	2.035.800.000	0	2.035.800.000	0	3.481.120.042	5.516.920.042
270	30	036	99	SERVICIO SOCIAL	13.289.505.200	0	13.289.505.200	1.127.104.960	0	12.162.400.240
280	30	036	99	OTROS SERV. GRAL.	5.627.769.252	0	5.627.769.252	1.064.000.000	0	4.563.769.252
290	30	036	99	SERV.DE CAP.Y ADIES.	100.020.000	0	100.020.000	0	24.000.000	124.020.000
310	30	036	99	PROD. ALIMENTICIOS	351.304.000	0	351.304.000	0	250.000.000	601.304.000
320	30	036	99	TEXT.Y VESTUARIOS	1.350.234.500	0	1.350.234.500	0	706.791.230	2.057.025.730
330	30	036	99	PROD.PAP.CART.E IMP.	1.325.850.000	0	1.325.850.000	960.376.411	0	365.473.589
360	30	036	99	COMB.Y LUBRICANTES	1.934.800.000	0	1.934.800.000	343.600.000	0	1.591.200.000
530	30	036	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	8.350.000.000	0	8.350.000.000	2.600.000.000	0	5.750.000.000
540	30	036	99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	0	0	0	0	2.600.000.000	2.600.000.000
841	30	036	99	BECAS	391.829.901	0	391.829.901	391.829.901	0	0
851	30	036	99	TRAN.C.SEC.EXT.	1.200.000.000	0	1.200.000.000	340.000.000	0	860.000.000
910	30	036	99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	250.000.000	0	250.000.000	0	50.000.000	300.000.000
				Total:	36.727.112.853	0	36.727.112.853	7.111.911.272	7.111.911.272	36.727.112.853
				Totales:	36.727.112.853	0	36.727.112.853	7.111.911.272	7.111.911.272	36.727.112.853

Lic. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Director
Dirección Financiera MTE

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MOD FICACIONES PRESUPUESTARIAS
(Para todo los tipos de Presupuesto)

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
(2) Tipo de Presupuesto:	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
(3) Programa:	1	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
(4) Subprograma:	2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
(5) Proyecto:	0	*
(6) Unidad Responsab	2	SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE HACE NECESARIA LA MODIFICACIÓN YA QUE LA INSTITUCION NECESITA CONTAR CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS.

(8) Justificación Productiva:

Producto 1211 FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS EN E
LA PROGRAMACIÓN NO IMPLICA MODIFICACIÓN NI VARIACIÓN DE PRODUCTOS CON RESPECTO A LA META INICIAL.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
220	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
260	LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO POR.: SERVICIOS DE: COMUNICACIÓN DE DATOS (INTERNET) A COPACO S.A. PARA LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP, INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y MODEMS PARA INTERNET, SERVICIOS DE GUARDERIA POARA HIJOS DE FUNCIONARIOS, CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES REGIONALES DEL SNPP, CONSULTORIA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001-2015 PARA EL CTA DEL SNPP.
270	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
280	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
290	LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO PARCIAL A WABES ACCELERATOR S.A. POR EL CURSO DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE MICROEMPRESAS Y EMPRENDEDORES A INSTRUCTORES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEL EMPRENDEDOR DE LA INSTITUCIÓN.
310	LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, SERÁ DESTINADO AL PAGO DEL LLAMADO PLURIANUAL PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, A SER DESTINADO EN LA ESCUELA GRANJA DE LA REGIONAL SAN PEDRO Y LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA DE LA INSTITUCIÓN.
320	LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS, PRODUCTOS O INSUMOS DE HILADOS Y TELAS PARA CONFECCIONES TEXTILES DE CUALQUIER NATURALEZA, PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS (CURSOS) DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE TEXTILES Y CONFECCIONES PARA LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP.
330	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
360	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ★ Dpto. Presupuesto ★

MTESS

Dirección

Dirección General de Administración y Finanzas

C.B.020764

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
(Para todo los tipos de Presupuesto)

	CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
530	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
540	LA CREACION DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE: MUEBLES, EQUIPAMIENTOS PARA AULAS DE GASTRONOMIA, IMPRESORAS, ACONDICIONADORES DE AIRE, VENTILADORES, RELOJES BIOMÉTRICOS, Y LLAMADOS PARRA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SEDE REGIONAL DE SANTA RITA, RELOJES BIOMÉTRICOS.
841	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
851	LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO SERÁ DESTINADO A OTROS OBJETOS DEL GASTO CON NECESIDAD PRESUPUESTARIA, PARA ASI PODER ALCANZAR Y LOGRAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS PROPUESTAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEGÚN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), EN CONGRUENCIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) DEL PARAGUAY 2030.
910	LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESENTE OBJETO DEL GASTO, SERÁ DESTINADO PARA REALIZAR EL PAGO DE IMPUESTO INMOBILIARIO A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Y POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA) DEL CTA PARAGUAY COREA Y EL CTFP PARAGUAY JAPÓN DE SAN LORENZO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Raúl Alfonso Paradeda
Director
Dirección Financiera MTESS

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lic. P.N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

CARLA BACCIGALUPO
MINISTRA

F

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFIN
Modif. Nº 358

ANEXO RESOLUCION 'Nº 800

Fecha: 08/03/2019
Hora: 08:30:43

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

12- 16- 2- 001- 02- 00-###

Entidad: 12 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sub-programa: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Unidad Resp.: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SN

ogramación por Productos

Código S.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto: 1211	FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS EN EDAD DE					
220 30 036 99	TRANSP.Y ALMACENAJE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	104.000.000	0	0	104.000.000
		ABRIL	52.000.000	0	0	52.000.000
		MAYO	52.000.000	0	0	52.000.000
		JUNIO	52.000.000	- 25.000.000	0	27.000.000
		JULIO	52.000.000	- 52.000.000	0	0
		AGOSTO	52.000.000	- 52.000.000	0	0
		SETIEMBRE	52.000.000	- 52.000.000	0	0
		OCTUBRE	52.000.000	- 52.000.000	0	0
		NOVIEMBRE	52.000.000	- 52.000.000	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	520.000.000	- 285.000.000	0	235.000.000
260 30 036 99	SERV.TECN.Y PROFES.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	48.100.000	0	0	48.100.000
		MARZO	1.987.700.000	0	1.681.120.042	3.668.820.042
		ABRIL	0	0	500.000.000	500.000.000
		MAYO	0	0	500.000.000	500.000.000
		JUNIO	0	0	500.000.000	500.000.000
		JULIO	0	0	300.000.000	300.000.000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	2.035.800.000	0	3.481.120.042	5.516.920.042
270 30 036 99	SERVICIO SOCIAL	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	821.450.252	0	0	821.450.252
		MARZO	1.594.823.420	0	0	1.594.823.420
		ABRIL	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		MAYO	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		JUNIO	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		JULIO	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		AGOSTO	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		SETIEMBRE	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		OCTUBRE	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		NOVIEMBRE	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		DICIEMBRE	1.208.136.840	- 1.127.104.960	0	81.031.880
		Totales:	13.289.505.200	- 1.127.104.960	0	12.162.400.240
280 30 036 99	OTROS SERV. GRAL.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	105.872.700	0	0	105.872.700
		MARZO	1.626.531.155	0	0	1.626.531.155
		ABRIL	556.480.771	0	0	556.480.771
		MAYO	556.480.771	0	0	556.480.771
		JUNIO	556.480.771	0	0	556.480.771
		JULIO	556.480.771	0	0	556.480.771
		AGOSTO	556.480.771	0	0	556.480.771
		SETIEMBRE	556.480.771	- 507.519.229	0	48.961.542
		OCTUBRE	556.480.771	- 556.480.771	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	5.627.769.252	- 1.064.000.000	0	4.563.769.252
290 30 036 99	SERV.DE CAP.Y ADIES.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	100.020.000	0	24.000.000	124.020.000
		ABRIL	0	0	0	0

SIAF

C.P.N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Raúl Antonio P
Director
Dirección Financiera MTE

V°B°
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ANEXO RESOLUCION 'Nº 800

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2- 16- 2- 001- 02- 00-###

Entidad: 12 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sub-programa: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Unidad Resp.: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SN

Programación por Productos

Código G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				1211 FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS EN EDAD DE					
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	100.020.000	0	24.000.000	124.020.000
310	30	036	99	PROD. ALIMENTICIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	151.304.000	0	0	151.304.000
					ABRIL	50.000.000	0	0	50.000.000
					MAYO	50.000.000	0	0	50.000.000
					JUNIO	50.000.000	0	0	50.000.000
					JULIO	50.000.000	0	50.000.000	100.000.000
					AGOSTO	0	0	50.000.000	50.000.000
					SETIEMBRE	0	0	50.000.000	50.000.000
					OCTUBRE	0	0	50.000.000	50.000.000
					NOVIEMBRE	0	0	50.000.000	50.000.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	351.304.000	0	250.000.000	601.304.000
320	30	036	99	TEXT.Y VESTUARIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	1.350.234.500	0	0	1.350.234.500
					ABRIL	0	0	350.000.000	350.000.000
					MAYO	0	0	356.791.230	356.791.230
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	1.350.234.500	0	706.791.230	2.057.025.730
330	30	036	99	PROD.PAP.CART.E IMP.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	314.925.000	0	0	314.925.000
					ABRIL	112.325.000	- 61.776.411	0	50.548.589
					MAYO	112.325.000	- 112.325.000	0	0
					JUNIO	112.325.000	- 112.325.000	0	0
					JULIO	112.325.000	- 112.325.000	0	0
					AGOSTO	112.325.000	- 112.325.000	0	0
					SETIEMBRE	112.325.000	- 112.325.000	0	0
					OCTUBRE	336.975.000	- 336.975.000	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	1.325.850.000	- 960.376.411	0	365.473.589
360	30	036	99	COMB.Y LUBRICANTES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	800.000.000	0	0	800.000.000
					ABRIL	792.400.000	- 1.200.000	0	791.200.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	342.400.000	342.400.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0

Dpto. Presupuesto

C.P.N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Lic. Karin Alfonso
Director
Dirección Financiera MTE y SS

C.B.020767

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ANEXO RESOLUCION 'N° 800

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2- 16- 2- 001- 02- 00-###

Entidad: 12 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sub-programa: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Unidad Resp.: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SN

Programación por Productos

Código G.	F.F	O.F	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				1211 FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS EN EDAD DE					
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	1.934.800.000	- 343.600.000	0	1.591.200.000
530	30	036	99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	3.850.000.000	0	0	3.850.000.000
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	1.500.000.000	0	0	1.500.000.000
					JUNIO	1.500.000.000	- 1.100.000.000	0	400.000.000
					JULIO	1.500.000.000	- 1.500.000.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	8.350.000.000	- 2.600.000.000	0	5.750.000.000
540	30	036	99	ADQ.EQ.DE OF.Y COMP.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	1.100.000.000	1.100.000.000
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	1.500.000.000	1.500.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	2.600.000.000	2.600.000.000
841	30	036	99	BECAS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	391.829.901	- 391.829.901	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	391.829.901	- 391.829.901	0	0
851	30	036	99	TRAN.C.SEC.EXT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	36.000.000	0	0	36.000.000
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	1.164.000.000	- 340.000.000	0	824.000.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0

SAF

Dpto. Presupuesto

LIC. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Director
Dirección Financiera MTESS

C.B.020768
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ANEXO RESOLUCION 'Nº 800

000009

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

12- 16- 2- 001- 02- 00-###

Entidad: 12 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sub-programa: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Unidad Resp.: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SN

Programación por Productos

Código G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Producto:				1211 FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS EN EDAD DE					
					Totales:	1.200.000.000	- 340.000.000	0	860.000.000
910	30	036	99	IMP.,TASAS, G.J.Y O.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	100.000.000	0	50.000.000	150.000.000
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	100.000.000	0	0	100.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	50.000.000	0	0	50.000.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	250.000.000	0	50.000.000	300.000.000
					Total Sub Programa:	36.727.112.853	- 7.111.911.272	7.111.911.272	36.727.112.853
					Total Programa:	36.727.112.853	- 7.111.911.272	7.111.911.272	36.727.112.853
					TOTAL:	36.727.112.853	- 7.111.911.272	7.111.911.272	36.727.112.853

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Presupuesto

N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Lic. Raul Alfonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTE

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Villamayor B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

C.B.020769

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ANEXO RESOLUCION N° 800 ... 10

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Subprograma: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Unidad Responsable: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
220 30 36 99	TRANSPORTE Y ALMACENAJE					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	104.000.000	0	0	104.000.000
		Abril	52.000.000	0	0	52.000.000
		Mayo	52.000.000	0	0	52.000.000
		Junio	52.000.000	25.000.000	0	27.000.000
		Julio	52.000.000	52.000.000	0	0
		Agosto	52.000.000	52.000.000	0	0
		Setiembre	52.000.000	52.000.000	0	0
		Octubre	52.000.000	52.000.000	0	0
		Noviembre	52.000.000	52.000.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			520.000.000	**285.000.000**	**0**	**235.000.000**
260 30 36 99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	48.100.000	0	0	48.100.000
		Marzo	1.987.700.000	0	1.681.120.042	3.668.820.042
		Abril	0	0	500.000.000	500.000.000
		Mayo	0	0	500.000.000	500.000.000
		Junio	0	0	500.000.000	500.000.000
		Julio	0	0	300.000.000	300.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.035.800.000	**0**	**3.481.120.042**	**5.516.920.042**
270 30 36 99	SERVICIO SOCIAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	821.450.252	0	0	821.450.252
		Marzo	1.594.823.420	0	0	1.594.823.420
		Abril	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Mayo	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Junio	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Julio	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Agosto	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Setiembre	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Octubre	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Noviembre	1.208.136.836	0	0	1.208.136.836
		Diciembre	1.208.136.840	1.127.104.960	0	81.031.880
			13.289.505.200	**1.127.104.960**	**0**	**12.162.400.240**
280 30 36 99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	105.872.700	0	0	105.872.700
		Marzo	1.626.531.155	0	0	1.626.531.155
		Abril	556.480.771	0	0	556.480.771
		Mayo	556.480.771	0	0	556.480.771
		Junio	556.480.771	0	0	556.480.771
		Julio	556.480.771	0	0	556.480.771
		Agosto	556.480.771	0	0	556.480.771
		Setiembre	556.480.771	507.519.229	0	48.961.542
		Octubre	556.480.771	556.480.771	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.627.769.252	**1.064.000.000**	**0**	**4.563.769.252**

ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Director
Dirección Financiera MTE y SS

Dirección General de Administración y Finanzas

CARLA BACHALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG04
Modif. No. 358

ANEXO RESOLUCION N° 800

11

Página: 2
Fecha: 08/03/2019
Hora: 08:31:18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Subprograma: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Unidad Responsable: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
290 30 36 99	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	100.020.000	0	24.000.000	124.020.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			100.020.000	0	24.000.000	124.020.000
310 30 36 99	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	151.304.000	0	0	151.304.000
		Abril	50.000.000	0	0	50.000.000
		Mayo	50.000.000	0	0	50.000.000
		Junio	50.000.000	0	0	50.000.000
		Julio	50.000.000	0	50.000.000	100.000.000
		Agosto	0	0	50.000.000	50.000.000
		Setiembre	0	0	50.000.000	50.000.000
		Octubre	0	0	50.000.000	50.000.000
		Noviembre	0	0	50.000.000	50.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			351.304.000	0	250.000.000	601.304.000
320 30 36 99	TEXTILES Y VESTUARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.350.234.500	0	0	1.350.234.500
		Abril	0	0	350.000.000	350.000.000
		Mayo	0	0	356.791.230	356.791.230
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.350.234.500	0	706.791.230	2.057.025.730
330 30 36 99	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	314.925.000	0	0	314.925.000
		Abril	112.325.000	61.776.411	0	50.548.589
		Mayo	112.325.000	112.325.000	0	0
		Junio	112.325.000	112.325.000	0	0
		Julio	112.325.000	112.325.000	0	0
		Agosto	112.325.000	112.325.000	0	0
		Setiembre	112.325.000	112.325.000	0	0
		Octubre	336.975.000	336.975.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.325.840.000	960.376.411	0	365.473.589

P.N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Lic. Kaul Alfonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTE y SS

Eduardo Villamayor B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

C.B.020770

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG04
Modif. No 358

ANEXO RESOLUCION N° 800

12

Página: 3
Fecha: 08/03/2019
Hora: 08:31:18

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Subprograma: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Unidad Responsable: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
360 30 36 99	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	800.000.000	0	0	800.000.000
		Abril	792.400.000	1.200.000	0	791.200.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	342.400.000	342.400.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.934.800.000	343.600.000	0	1.591.200.000
530 30 36 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	3.850.000.000	0	0	3.850.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	1.500.000.000	0	0	1.500.000.000
		Junio	1.500.000.000	1.100.000.000	0	400.000.000
		Julio	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			8.350.000.000	2.600.000.000	0	5.750.000.000
540 30 36 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	1.100.000.000	1.100.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	1.500.000.000	1.500.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	2.600.000.000	2.600.000.000
841 30 36 99	BECAS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	391.829.901	391.829.901	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			391.829.901	391.829.901	0	0

P.N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

C. Raúl Alonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTE y SS

Ricardo Villamayor B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

C.B.020774
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDG04
Modif. No 358

ANEXO RESOLUCION N° 800

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 16 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Subprograma: 2 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Unidad Responsable: 2 SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
851 30 36 99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	36.000.000	0	0	36.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	1.164.000.000	340.000.000	0	824.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.200.000.000	340.000.000	0	860.000.000
910 30 36 99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	100.000.000	0	50.000.000	150.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	100.000.000	0	0	100.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	50.000.000	0	0	50.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			250.000.000	0	50.000.000	300.000.000
	Totales por Entidad:		36.727.112.853	7.111.911.272	7.111.911.272	36.727.112.853

P.N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Lic. Kati Alfonso Yaredo
Director
Dirección Financiera MTE y SS

Ricardo Villamayor B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

C.B.020773

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS U OBJETIVOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	16	MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
(2) Tipo de Presupuesto:	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
(3) Programa:	1	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
(4) Subprograma:	2	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
(5) Proyecto:	0	*
(6) Unidad Responsable:	2	SERVICIOS NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP

(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

SE HACE NECESARIA LA MODIFICACIÓN YA QUE LA INSTITUCION NECESITA CONTAR CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS.

(8) Modificación de los Resultados Esperados

Resultado Esperado Vigente	Resultado Esperado Modificado/Creado
C. .OS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESARROLLADOS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESDE LOS 15 AÑOS DE EDAD EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ECONOMÍA	CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESARROLLADOS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESDE LOS 15 AÑOS DE EDAD EN TODOS LOS SECTORES Y NIVELES DE LA ECONOMÍA

(9) Modificación de los Objetivos

Objetivo Vigente	Objetivos Modificados/Creado
REGULAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL A NIVEL PAÍS, A FIN DE COORDINAR, SUPERVISAR Y FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES FORMATIVOS A FIN DE MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIERA EL PAÍS EN TODOS LOS NIVELES OCUPACIONALES. GENERAR UNA GESTIÓN MIXTA ENTRE EL ESTADO Y EL SECTOR PRIVADO. ORGANIZAR, FOMENTAR Y DESARROLLAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CALIFICANDO A LOS TRABAJADORES DE AMBOS SEXOS, PREFERENTEMENTE MAYORES DE 18 AÑOS Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN OFICIOS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, INCLUYENDO LOS DISTINTOS NIVELES DE LA PIRÁMIDE OCUPACIONAL.	REGULAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL A NIVEL PAÍS, A FIN DE COORDINAR, SUPERVISAR Y FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES FORMATIVOS A FIN DE MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS QUE REQUIERA EL PAÍS EN TODOS LOS NIVELES OCUPACIONALES. GENERAR UNA GESTIÓN MIXTA ENTRE EL ESTADO Y EL SECTOR PRIVADO. ORGANIZAR, FOMENTAR Y DESARROLLAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CALIFICANDO A LOS TRABAJADORES DE AMBOS SEXOS, PREFERENTEMENTE MAYORES DE 18 AÑOS Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN OFICIOS DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS, INCLUYENDO LOS DISTINTOS NIVELES DE LA PIRÁMIDE OCUPACIONAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fe de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de ... Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

P.N. ANDREA BARBOZA
DPTO. PRESUPUESTO
MTESS

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTE y ...

Lic. Eduardo V. ... Mayor B.
Director C...
Dirección General de Administración y Finanzas

C.B.020772
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

AF